



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Resolución de Alcaldía n.º 208 de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Ocaña por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plazas vacantes de Administrativo de Recursos Humanos adscrito al Servicio de gestión de deuda y tesorería, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Ocaña.

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de Administrativo de Recursos Humanos adscrito al Servicio de gestión de deuda y tesorería, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento:

ADMITIDOS:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
***6309**	SARA ARQUERO CANO
***69039**	MARIA ASCENSION GARCIA GARCIA-GANGO
***8582**	MARIO NAVACERRADA PRADA
***8548**	PATRICIA MANZANEQUE MUÑOZ
***9531**	VIRGINIA DEL REY TORRIJOS
***6378**	SANDRA OJEDA MARTIN

EXCLUIDOS:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
***9698**	RAQUEL BALBAS AGUILAR
***3823**	ALBERTO ORTIZ MARTINEZ

Ambos por no haber abonado las tasas de examen ni haber firmado el modelo de solicitud y la declaración responsable.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a los siguientes:

Miembros	Identidad
Presidencia	Juan Carlos Celorio Ripoll, Adjunto a secretaria del Ayuntamiento de Ocaña
Suplencia	Amalia González Jabardo, Secretaria del Ayuntamiento de Ocaña.
Vocalía	Roberto Álvarez Galiano, Secretario del Ayuntamiento de Noblejas.
Suplencia	Víctor Manuel Gómez López, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Urda.
Vocalía	Santiago Fernández Robles, en representación de la Diputación Provincial de Toledo.
Suplencia	José María de Prada Silva, en representación de la Diputación Provincial de Toledo.
Vocalía	María Jesús Fernández Comendador, Administrativa del Ayuntamiento de Ocaña.
Suplencia	Gema Humberta Redondo Martínez, Administrativa del Ayuntamiento de Ocaña.
Secretaría	Fátima Mercedes Sánchez-Carrero Escribano, Interventora del Ayuntamiento de Ocaña.
Suplencia	Concepción Montoro Domingo, Administrativa del Ayuntamiento de Ocaña.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ocana.sedelectronica.es/board/>), a los efectos oportunos. En Ocaña, a 17 de agosto de 2023.- El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

Nº. I.-4778